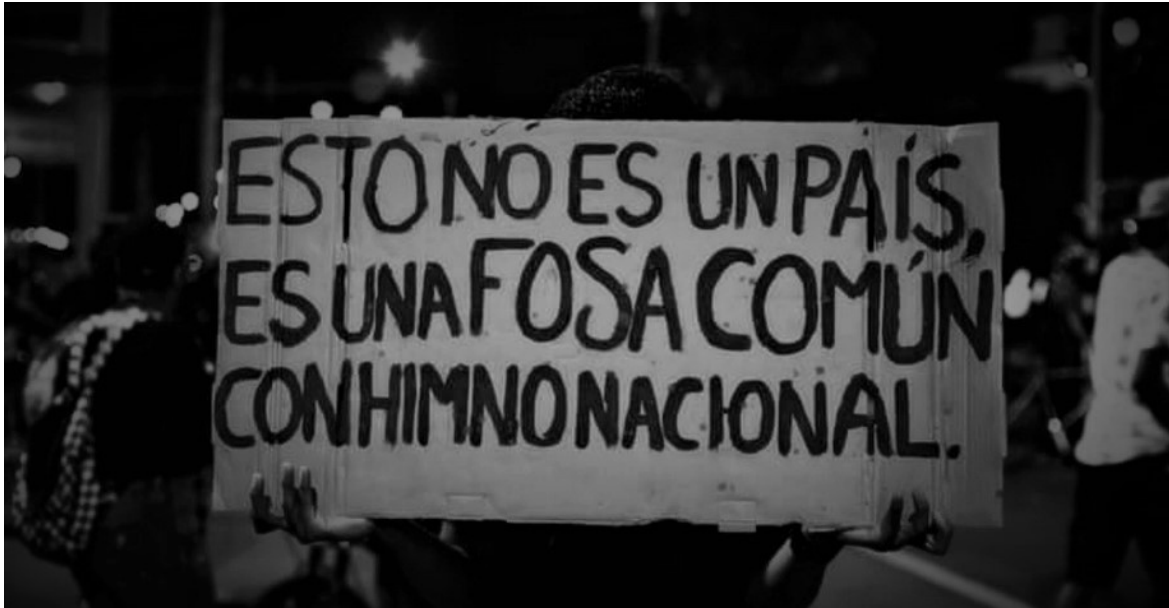


Colombia: Organización de DD.HH. rechaza negativa del Gobierno en acudir a tribunal de los pueblos

El Ciudadano · 26 de marzo de 2021

El movimiento nacional de víctimas de crímenes de Estado aseguró que es deplorable darle la espalda a espacios ciudadanos contra la impunidad



El colombiano Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) deploró el jueves que el Gobierno anunciara que no asistirá a las sesiones que

hasta este sábado realizará en este país el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) para estudiar unos 40 casos de violencia que involucran al Estado.

«Deploramos que el Gobierno dé la espalda a los espacios ciudadanos que tienen por objetivo avanzar contra la impunidad y reflexionar sobre las tareas pendientes de la justicia en Colombia», indicó Movice a los medios a través de su oficina de prensa.

El movimiento también difundió la carta de Gobierno con la cual se excusó por no asistir a las sesiones.

«En nombre del doctor Camilo Gómez Alzate, director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, presentamos las excusas por la no asistencia a tan importante evento, por cuanto en esos días estará en uso de licencia. Sin embargo (...), agradecemos remitir las conclusiones del resultado de dicha sesión», señala la misiva del Gobierno.

El TPP, un tribunal de opinión que desde 1979 ha juzgado las dictaduras en América Latina y otras violaciones a los derechos humanos en distintas partes del mundo, estudiará hechos violentos en Colombia cometidos contra grupos sociales y políticos, como asesinatos selectivos, desplazamientos forzosos y persecución política.

Las jornadas, que se realizan desde el jueves y hasta este sábado en diferentes ciudades de Colombia, surgen del expediente conformado por el Movice, que reúne a organizaciones sociales que han documentado los casos sobre los cuales se sesiona.

Según el Movice, durante las sesiones, en las que participan 13 ueces internacionales, se buscará demostrar la responsabilidad del Estado en los asesinatos de líderes sociales y exguerrilleros, así como la lenta implementación

del acuerdo de paz, firmado por el Gobierno y la exguerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en 2016, entre otros hechos.

Los casos son expuestos ante el TPP este viernes en Bogotá (centro) y este sábado en Medellín (noroeste) y en las jornadas también se revisarán casos históricos, entre ellos las conocidas masacres de las bananeras (1928) y de las repúblicas Independientes (1964).

Cortesía de TeleSUR

Te podría interesar

[Corte IDH declara improcedente recusación de Estado colombiano en el caso de Jineth Bedoya Lima](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)